

Fecha 25.07.2011	Sección Política	Página 9
---------------------	---------------------	-------------



## LA ELECTRICIDAD ES UN SERVICIO PÚBLICO PARA SERVIR A LA GENTE, NO PARA HACER NEGOCIO

Las tarifas de la energía eléctrica para uso doméstico son un abuso y deben ser modificadas de inmediato.

El monto de los recibos ha aumentado desmesuradamente. En múltiples regiones la gente ya no puede pagar. El esquema tarifario es profundamente injusto y discrecional, y la forma de cobrarla es abusiva y autoritaria.

Hay ciudadanos en la cárcel por protestar por los abusos; hay miles de amparos solicitados para protegerse de los excesos, miles de quejas en la PROFECO, protestas y resistencia civil en todos lados. Sin embargo, la **Comisión Federal de Electricidad** permanece impune e insensible.

Los consumidores están pagando la voracidad y la impunidad de **CFE**. El esquema tarifario impuesto por Hacienda es un galimatías indecifrible para que la Comisión cobre lo que quiera.

Desde 2002, el problema se ha agravado por la privatización de la energía eléctrica. En 2011 casi el 50% de la energía generada en México es producida por empresas como las españolas IBERDROLA y Unión Fenosa que acaparan más del 95% del mercado, y algunas japonesas que se quedan con el resto.

La "energía de reserva" rebasa los límites superiores al 40%. Es decir, la mayor parte de la energía privada que se genera no se requiere; pero se tiene que pagar a los empresarios que la producen. Eso se llama derroche.

La ineficacia de la **CFE** es evidente. La empresa de "clase mundial" es un monopolio devorador de subsidios sin sentido social, que no paga impuestos ni derechos, derrocha y vende muy cara la electricidad, tiene una inmensa deuda a cargo de todos los mexicanos, acumula denuncias de corrupción sin solución; y una abultada plantilla y prestaciones sin proporción.

El desprestigio de **CFE** y su falta de eficacia, es consecuencia de la idea de sus directivos de transformar, en los hechos, una empresa pública al servicio de la nación, en una oficina de intereses para hacer negocios privados.

En la Cámara de Diputados se han generado y enviado más de 100 puntos de acuerdo demandando una nueva regulación y la recuperación de la industria eléctrica para la nación. Desde todos los partidos se ha exigido racionalidad en las tarifas y la recuperación de la razón de ser de **CFE**: prestar el servicio para impulsar el desarrollo nacional y allegar bienestar a las familias.

De igual forma, decenas de diputados de toda la República han encabezado cientos de gestiones por malos cobros y abusos a miles de familias. Como consecuencia, **CFE** ha accedido a enviar a algunos Estados personal para explicar los efectos de la escalada de precios, y atender la inconformidad popular. Pero no se han podido resolver ni las denuncias de corrupción, ni la clarificación de las tarifas, ni avanzar en un sistema de cobros justo y eficaz.

Si seguimos en esta línea, lo que continúa es la privatización, la instalación de plantas ociosas, la costosa importación de gas y carbón mineral para abastecer a las empresas privadas que nos venden reservas que no se requieren, y la impunidad que por negligencia de la PGR y de la SFP, se mantiene imbatible.

Vamos a discutir públicamente todos estos temas el próximo martes 26 de julio de 2011, a las 10:00 horas en el Polyforum Siqueiros, para nutrir una propuesta legislativa que los legisladores que deseen participar harán suya para detener la descomposición de la **CFE**, poner remedio a la situación que daña a la industria nacional y a millones de usuarios del servicio doméstico.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.07.2011	Sección Política	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

**Ven a participar en defensa de tus derechos.**

## **DIPUTADOS FEDERALES DE LA LXI LEGISLATURA**

Dip. César Augusto Santiago Ramírez.  
Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.  
Dip. Isaías González Cuevas.  
Dip. Francisco Hernández Juárez.  
Dip. Leticia Robles Colín.  
Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo.  
Dip. Paula Angélica Hernández Olmos.  
Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.  
Dip. Heliodoro Díaz Escárrega.  
Dip. Carlos Flores Rico.  
Dip. Cristabell Zamora Cabrera.  
Dip. Héctor Franco López

Dip. Antonio Benítez Lucho.  
Dip. José Luis Álvarez Martínez.  
Dip. David Hernández Pérez.  
Dip. Gerardo Sánchez García.  
Dip. Alfredo Villegas Arreola.  
Dip. Oscar Lara Salazar.  
Dip. Oscar Lara Aréchiga.  
Dip. Diva Hadamira Gastelum Bajo.  
Dip. Oscar Levin Coppel.  
Dip. Germán Contreras García.  
Dip. Cuauhtémoc Gutierrez de la Torre.  
Dip. Margarita Liborio Arrazola

Dip. Rolando Bojorquez Gutiérrez.  
Dip. Aarón Irizar López.  
Dip. Miguel Ángel García Granados.  
Dip. Rolando Zubia Rivera.  
Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella.  
Dip. Ernesto de Lucas Hopkins.  
Dip. José Luis Marcos León Perea.  
Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez.  
Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburg.  
Dip. Jesús Alberto Cano Vélez.  
Dip. Francisco Saracho Navarro